

PROGRAMA

La materia aborda la problemática de la geometría indagando el aprendizaje de los sistemas de representación tanto desde la teoría como desde la práctica, implicando tanto lo constructivo como lo analítico propio de cada sistema.

La cátedra entiende al dibujo como la conjunción entre los sistemas de representación y el trabajo manual, indagando sobre la práctica, el registro y la prefiguración de la forma.

Perteneciendo a este campo y siendo parte esencial del mismo, los *sistemas de representación geométricos* —que habilitan a entender objetivamente y a operar con rigurosidad la representación de lo espacial— y el *dibujo perceptual* —que confiere sensibilidad en la categorización y organización de la imagen— se complementan y amplían así el conocimiento sobre el mundo circundante y sus múltiples matices estructurales y sensoriales.

Entendiendo que la representación implica, en principio, la descomposición de un universo continuo en rasgos gráficos diferenciables e identificables —específicos de cada sistema y de cada técnica de representación— la propuesta relaciona las posibilidades que ofrece cada sistema de representación con la capacidad instrumental y expresiva de cada estudiante.

A partir de estos temas, la materia propone los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Reconocer y analizar estructuras y composiciones geométricas en el plano.
- ▶ Comprender los sistemas de representación como herramientas de indagación y comunicación a través del dibujo.
- ▶ Representar el espacio mediante la comprensión y utilización del Sistema Monge y el Sistema Axonométrico.
- ▶ Reconocer, relacionar y comprender los elementos percibidos en el espacio y las metodologías gráficas para la representación de la perspectiva por método.
- ▶ Indagar en la temática de la representación de las luces y las sombras para articularla con los sistemas de representación desarrollados.
- ▶ Comprender los sistemas de representación como herramientas de indagación y comunicación a través del dibujo.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- ▶ Reconocer, valorar y desarrollar en los alumnos las capacidades que se deben poner en funcionamiento para que el dibujo juegue un papel instrumental formativo y reflexivo en el proceso de aprendizaje proyectual en el que se inician.
- ▶ Inducir a la comprensión de los sistemas de representación tanto desde lo percibido como desde el análisis de esa percepción.
- ▶ Desarrollar esta capacidad perceptual a través de la utilización del dibujo a mano alzada y de los sistemas de representación, para así interpretar y proponer nuevas aproximaciones a la comunicación del mundo visual.
- ▶ Reconocer y aplicar los conceptos de geometría aprendidos en una variedad de ejemplos de la historia del arte.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ▶ Apuntes de cátedra y artículos sobre los temas trabajados.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- ▶ Durero, Alberto: *De la medida*. Akal, Madrid, 2000.
- ▶ Jamnitzer, Wentzel: *Perspectiva corporum regularium*, Siruela, Madrid, 1993.
- ▶ Kemp, Martin: "Parte I. Las líneas de la vista", en *La ciencia del arte*, Akal, Madrid, 2000.
- ▶ Ghyka, Matila: *Geometry of Art and Life*, Dover Publications, Nueva York, 1977.
- ▶ Pacioli, Luca: *La divina proporción*. Akal, Madrid, 1991.
- ▶ Weyl, Hermann: *La simetría*. Nueva visión, Buenos Aires, 1958.
- ▶ Wolf, K.; Kuhn, D.: *Forma y simetría*. Eudeba, Buenos Aires, 2007.

CONTENIDOS GENERALES

Unidad I

ESTRUCTURAS GEOMÉTRICAS EN EL PLANO. ELEMENTOS GEOMÉTRICOS.
OPERACIONES DE SIMETRÍA. PROPORCIÓN ÁUREA.

- ▶ Indagación de elementos geométricos: punto, línea, plano, volumen.
- ▶ Construcción y análisis geométrico de una volumetría. Estructura geométrica de las formas: reconocimiento de la conformación externa y la estructura interna.
- ▶ Operaciones de simetría en el plano: conceptos de identidad, traslación, rotación, reflexión especular y extensión. Relaciones matemáticas en la proporción áurea.

Unidad II

AXONOMETRÍA

- ▶ Reconocimiento de la codificación del sistema; aplicaciones.
- ▶ Tipos de axonometría: isométrica, caballera y militar.
- ▶ Desarrollo del sistema entendiéndolo a partir de su constitución, su análisis y su lectura.

Unidad III

SISTEMA MONGE

- ▶ Reconocimiento de la codificación del sistema; aplicaciones.
- ▶ Desarrollo del sistema entendiéndolo a partir de su constitución, su análisis y su lectura.

Unidad IV

PERSPECTIVA POR MÉTODO

- ▶ Reconocimiento de los elementos constitutivos del espacio: percepción, análisis.
- ▶ Representación de la perspectiva por método; aplicaciones.
- ▶ Desarrollo del sistema entendiéndolo a partir de su constitución, su análisis y su lectura.

Unidad V

LUZ NATURAL. LUZ ARTIFICIAL

- ▶ Relaciones entre percepción y representación de luces y sombras para aplicar a través del método de perspectiva.
- ▶ Articulación entre luces y sombras con la teoría del color.

Unidad VI

SÍNTESIS

- ▶ Relaciones entre análisis geométrico, prefiguración y sistemas de representación a través de una propuesta espacial.

Nota: Estas unidades solo indican las temáticas. No implican el orden exacto de aparición en la cursada.

CONDICIONES GENERALES DE EVALUACIÓN

Las instancias de evaluación se realizarán a través de la ejercitación e indagación de la temática planteada y del cumplimiento tanto de trabajos prácticos parciales y un trabajo práctico final, obligatorios para regularizar la cursada, haciendo énfasis en la participación activa y grupal durante el horario de clase.

La asistencia es obligatoria en un 80% de la materia.

La materia se aprueba con la presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma y la realización en clase de dos esquicios presenciales de evaluación parcial. Todas las fechas serán anunciadas por la cátedra a su debido tiempo. De no cumplir con las condiciones aquí detalladas, el alumno perderá la regularidad en la materia y deberá volver a inscribirse a la misma.

Para promocionar esta materia se necesita un promedio de 7 (siete) o más. Con 4 (cuatro), 5 (cinco) o 6 (seis), el alumno aprueba la cursada debiendo rendir un examen final para la aprobación de la materia.

Requerimientos para la presentación de los trabajos prácticos:

- ▶ Todos los trabajos deberán realizarse en hojas A3 o módulo mayor plegado a A3, dibujadas en una sola cara. Cada Trabajo Práctico (TP) constará de los trabajos de prueba y la presentación final.
- ▶ Se deberá respetar el orden de los trabajos prácticos, ubicándose lo más reciente al principio. Se incluirá en la carpeta todo lo realizado en clase.
- ▶ Cada trabajo deberá tener título del trabajo práctico en el frente y nombre del alumno en la parte de atrás.
- ▶ Para los trabajos prácticos que superen el tamaño A3 (42 × 29,7 cm): se deberá usar esa medida como módulo a seguir. Por ej., A2 (42 × 59,4 cm), 42 × 84 cm, etc.